

4o. Encuentro ZNI:

“Fortaleciendo la prestación del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas”

Julio de 2019

Política



Regulación



Planeación



Vigilancia y control



Competencia



Promoción ZNI





- **Marco Tarifario Vigente:**

- Remuneración de la generación por tecnología a partir de horas de servicio y capacidad instalada. Costo de transporte de combustible según región y modalidad de transporte.
- Mercado relevante en función de usuarios conectados a un mismo sistema de distribución.
- Monitoreo de la calidad y continuidad del servicio en la generación superior a 100 kW para producción y niveles de voltaje.
- Calidad: i) Potencia con equipos para monitoreo, control y registro de frecuencia de voltaje y tensión; ii) Servicio técnico solo para poblaciones con más de 24 horas; iii) Servicio comercial a nivel de oficina de PQR.
- Señal regulatoria para la instalación de medidores en el usuario.
- Transición ZNI a SIN.

Falta de armonización en la administración, priorización y focalización de recursos públicos

Carencia de información de calidad para regulación, política pública, seguimiento y control

Falta de continuidad, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio

Falta de coordinación institucional.

La política energética carece de señales claras y planes concretos.

Esquemas de rendición con deficiencias significativas

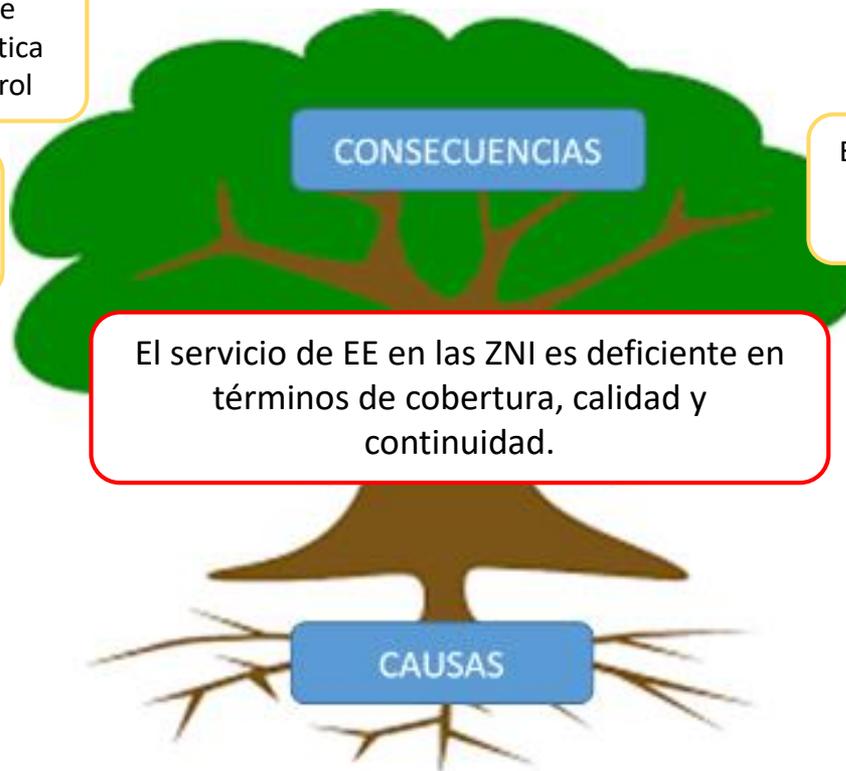
Informalidad de prestadores y usuarios

Esquema tarifario que no reconoce costos eficientes

Esquemas de propiedad y AOM de infraestructura eléctrica sin responsabilidades claras. Proyectos sobredimensionados.

Esquemas sin incentivos adecuados para el operador o el usuario que generen sostenibilidad

Prestadores del servicio sin las capacidades administrativas, técnicas, operativas, jurídicas y financieras que les den sostenibilidad.



Regulación económica que carece de señales adecuadas y adolece de vacíos normativos.

Información sectorial deficiente, no auditable.

Reglamentación técnica sobredimensionada para las condiciones de las ZNI.

- **Política pública – definición de objetivos y metas:**
 - Incorporación de FNCER a la generación en ZNI. Política de sustitución de diésel.
 - Esquemas sostenibles de prestación del servicio (p.e. prepago, empresas multiservicios, APP).
 - Subsidios en función de niveles de servicio y necesidades energéticas de los usuarios.
 - Mecanismos para garantizar la continuidad en la prestación del servicio (última instancia).
- **Coordinación institucional:**
 - Armonización y focalización de recursos públicos (reglamentos de fondos, criterios de priorización).
 - Ventanilla única para proyecto de sostenibilidad y expansión de la cobertura.
 - Adecuación del aparato institucional para la gestión de activos y proyectos.
 - Fortalecimiento de las capacidades de supervisión y control.
- **Información:**
 - Arquitectura de datos sectorial. Mapa de datos sectorial. SUI.
 - Monitoreo, supervisión y control. Gestor de información
 - Implementación de AMI.
- **Regulación económica y técnica:**
 - Marco tarifario armonizado con los objetivos del PND y la política pública.
 - Definición de normas de conducta de los agentes (despacho de recursos energéticos, conexión, medida y de redes).
 - Revisión y adaptación de reglamentos técnicos a la realidad de las ZNI.

Objetivos regulatorios

Remunerar costos eficientes: Desde las necesidades energéticas de los usuarios y la disponibilidad de recursos energéticos locales, pensando en el concepto de una matriz energética con FNCER, en su gran mayoría no gestionables.

Promover la sostenibilidad de los prestadores del servicio a partir del diseño de mercados relevantes que consideren tamaño y número de poblaciones, ubicación, disponibilidad de recursos energéticos locales, entre otros aspectos.

Fomentar el uso de tecnologías de generación que permitan el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, en procura de menores costos e impacto ambiental.

Mejorar la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

Facilitar la medición de los consumos, flexibilizando esquemas que permitan la prestación eficiente y continua del servicio.

Retos

Lograr la sostenibilidad en la prestación del servicio.

Ver al usuario y entender el contexto del territorio.

Mejorar la disponibilidad y calidad de la información: Medición, monitoreo y gestión a nivel de distribución y usuarios; balance de pérdidas; gestión comercial; AMI.

Determinación de los costos de monitoreo:

- Objeto:

Determinar costos de sistemas de supervisión, coordinación y control de todas las variables operativas necesarias para la prestación del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas –ZNI-.

- Alcance:

Determinar el tipo de solución, costo y variables operativas y de calidad que deben ser monitoreadas a partir de las características de un mercado relevante de comercialización tales como: número de usuarios, ubicación geográfica, recursos de generación y nivel de funcionalidad del sistema.

Solicitudes tarifarias 2018 y 2019:

Resueltas

- Inírida - Sistema solar fotovoltaico.

En análisis

- El Cedral y Jumaracarra (Juradó) - Sistema solar fotovoltaico con acumulación.
- Mitú - Sistema solar fotovoltaico con acumulación.
- Unguía - Sistema solar fotovoltaico con acumulación.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

GRACIAS

-  @ComisionCREG
-  www.creg.gov.co
-  creg@creg.gov.co



DC-CER177419

